



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/262
1° de mayo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 117 y 122 de la lista preliminar*

INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA
EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS

CUESTION DE TIMOR ORIENTAL

Nota verbal de fecha 24 de abril de 1989 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de
Portugal ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en relación con su nota de fecha 28 de marzo de 1989, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Portugal no tiene nada que agregar a la información suministrada por la Misión, de conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, en su nota de fecha 6 de abril de 1979 (A/34/311).

El Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas tiene el honor de pedir que la presente nota se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 117 y 122 de la lista preliminar.

A/44/50/Rev.1.

89-11351 8581b

19